

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**48754** ZARAGOZA

Edicto

Doña Tomasa Hernández Martín, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Zaragoza, por el presente,

Hago saber:

Que en este Juzgado se sigue Concurso Voluntario Abreviado número 574/2009-F de la concursada Murillo Rafting, S.L., - domiciliada en Murillo de Gállego (Zaragoza), Carretera A-132, S/N, y con CIF B50672047, inscrita en el Registro Mercantil de Zaragoza al Tomo 1.914, folio 1, hoja Z-18.273 -, así como el procedimiento concursal acumulado al mismo Concurso Voluntario Abreviado número 1022/2009 de la concursada Iniciativas en la Naturaleza, S.L., - domiciliada en Huesca, con domicilio en la calle Baltasar Gracián, n.º 6, entresuelo, puerta izquierda, y con CIF número B22173330, inscrita en el Registro Mercantil de Huesca al tomo 391, folio 175, hoja HU-2793, y que fue incoado por el Juzgado de Primera Instancia número 3 de Huesca.

Que por Auto n.º 278/2018 de fecha 1 de octubre de 2018 contra el que no cabe recurso alguno, se ha acordado lo siguiente:

1.- Declarar la conclusión del Concurso n.º 1022/2009 de la Compañía Mercantil Iniciativas en la Naturaleza, S.L. y su archivo definitivo por fin de la fase de liquidación e insuficiencia de la masa activa para satisfacer la totalidad de los créditos contra la masa, continuando su curso el Concurso n.º 574/2009-F de Murillo Rafting, S.L., el cual se halla en fase de liquidación.

2.- Aprobar la rendición de cuentas del Concurso 1022/2009 de Iniciativas en la Naturaleza, S.L., presentada por la Administración Concursal.

3.- Declarar el cese de las limitaciones de las facultades de administración y disposición de la mercantil concursada Iniciativas en la Naturaleza, S.L. hasta ahora subsistentes.

4.- Declarar el cese de la Administración Concursal del Concurso 1022/2009 de Iniciativas en la Naturaleza, S.L., a salvo la facultad para proseguir actuaciones en defensa de intereses patrimoniales de la misma.

5.- Acordar la extinción de la mercantil Iniciativas en la Naturaleza, S.L., y el cierre de su hoja de inscripción en el Registro Mercantil de Huesca.

Zaragoza, 3 de octubre de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A180060305-1